

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 25030

Origen: Cámara Senadores - Arismendi, Marina; Carvalho Silveira, Edgardo; Correa Freitas, Ruben; Núñez, Manuel

Análisis: Interprétase que se encuentra vigente el Fondo Complementario de la Industria Periodística de Montevideo creado por la Ley N° 13.641, de 2 de enero de 1968. Las empresas periódicas quedan exoneradas de realizar los aportes devengados hasta la fecha de promulgación de la presente ley. (art. 1)

Título: FONDO INDUSTRIA PERIODISTICA DE MONTEVIDEO (COMPLEMENTARIO). VIGENCIA. INTERPRETACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
02-08-2004	CSS	1452/2004	INDUSTRIA PERIODISTICA MONTEVIDEO. FONDO COMPLEMENTARIO. FINANCIACION.-
19-08-2004	CRR	4016/2004	FONDO INDUSTRIA PERIODISTICA DE MONTEVIDEO (COMPLEMENTARIO). VIGENCIA. INTERPRETACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
17-08-2004	CSS	1452/2004	C.SS. sanciona.
16-11-2004	CRR	4016/2004	C.RR. sanciona.
26-11-2004			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CRR	4016/2004
HACIENDA	CSS	1452/2004

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
03-08-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:31	Diario Nro.343 - PDF - HTML -
17-08-2004	CSS	Ordinaria . Sesión:35	Diario Nro.347 - PDF - HTML -
19-08-2004	CRR	Especial . Sesión:44	Diario Nro.3225 - PDF - HTML -
15-09-2004	CRR	Extraordinaria . Sesión:50	Diario Nro.3231 - PDF - HTML -
16-11-2004	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3234 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1452/2004	2848/0	Proyecto de ley con exposición de motivos. Disposiciones citadas.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	4016/2004	1685/0 HTML PDF	FONDO COMPLEMENTARIO DE LA INDUSTRIA PERIODISTICA DE MONTEVIDEO. Vigencia.
CRR	4016/2004	1685/1 HTML PDF	FONDO COMPLEMENTARIO DE LA INDUSTRIA PERIODISTICA DE MONTEVIDEO. Vigencia. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
17-08-2004	CSS	FONDO INDUSTRIA PERIODISTICA DE MONTEVIDEO (COMPLEMENTARIO). VIGENCIA. INTERPRE
16-11-2004	CRR	FONDO INDUSTRIA PERIODISTICA DE MONTEVIDEO (COMPLEMENTARIO). VIGENCIA. INTERPRE

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17848	Texto	IMPO

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-08-2004	CSS	1452/2004	Entrada a Cámara de Senadores.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-08-2004	CSS	1452/2004	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. HACIENDA
03-08-2004	CSS	1452/2004	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.2848/0 Proyecto de ley con exposición de motivos. Disposiciones citadas.
03-08-2004	CSS	1452/2004	Texto proyecto inicial. Tomo:423 Página:84 Diario:343
05-08-2004	CSS	1452/2004	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 177.
17-08-2004	CSS	1452/2004	Moción de urgencia. Tomo:423 Página:305 Diario:347 Votación: Afirmativo (20 en 21) : Singer Arnovici, Juan Adolfo; Korzeniak Fuks, José Intervenciones: Korzeniak, José Pag. ini:305 Pag. fin:305 Singer, Juan A. Pag. ini:305 Pag. fin:305
17-08-2004	CSS	1452/2004	Antecedentes. Tomo:423 Página:306 Diario:347
17-08-2004	CSS	1452/2004	Discusión general. Tomo:423 Página:306 Diario:347 Se vota afirmativamente (19 en 20).- Intervenciones: Arismendi, Marina Pag. ini:306 Pag. fin:307 Carvalho Silveira, Edgardo Pag. ini:310 Pag. fin:310 García Costa, Guillermo Pag. ini:306 Pag. fin:306 García Costa, Guillermo Pag. ini:308 Pag. fin:308 García Costa, Guillermo Pag. ini:309 Pag. fin:309 Herrera Oneto y Viana, Julio Pag. ini:310 Pag. fin:311 Korzeniak, José Pag. ini:307 Pag. fin:307 Korzeniak, José Pag. ini:308 Pag. fin:308 Korzeniak, José Pag. ini:309 Pag. fin:309 Núñez, Manuel Pag. ini:308 Pag. fin:308
17-08-2004	CSS	1452/2004	Discusión particular. Se vota afirmativamente el art. único (19 en 20).-
17-08-2004	CSS	1452/2004	C.SS. sanciona. Tomo:423 Página:311 Diario:347
17-08-2004	CSS	1452/2004	Texto aprobado. Tomo:423 Página:306 Diario:347
19-08-2004	CRR	4016/2004	Entrada a Cámara de Representantes.
19-08-2004	CRR	4016/2004	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3225 HACIENDA
19-08-2004	CRR	4016/2004	Recepción por parte de Div.Comisiones.
19-08-2004	CRR	4016/2004	Se distribuye repartido. Rep.1685/0 HTML PDF FONDO COMPLEMENTARIO DE LA INDUSTRIA PERIODISTICA DE MONTEVIDEO. Vigencia.
19-08-2004	CRR	4016/2004	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
01-09-2004	CRR	4016/2004	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 181. Se aborda el tema y se resuelve enviar nota al Ministro de Economía y Finanzas invitándolo a concurrir a la asesora a efectos de conocer su opinión acerca de este asunto.
08-09-2004	CRR	4016/2004	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 182. Informantes: -Informe en mayoría escrito.. Informante: Pais, Ronald Se solicita la votación por inciso del artículo único del proyecto de ley, ya que algunos miembros de la asesora interpretan que el segundo inciso al tratarse de una exoneración necesita iniciativa del Poder Ejecutivo. Se vota: Primer inciso 7/8. Aprobado. Segundo inciso 6/8. Aprobado. Se deja constancia que para que el proyecto de ley sea considerado por el Plenario se debe contar con mayoría absoluta de acuerdo al artículo 139 del Reglamento.
14-09-2004	CRR	4016/2004	Div.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
14-09-2004	CRR	4016/2004	Se distribuye repartido. Rep.1685/1 HTML PDF FONDO COMPLEMENTARIO DE LA INDUSTRIA PERIODISTICA DE MONTEVIDEO. Vigencia. Informe.
14-09-2004	CRR	4016/2004	Div.Comisiones eleva.
15-09-2004	CRR	4016/2004	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:3231 HACIENDA
16-11-2004	CRR	4016/2004	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:39 Diario:3234 Votación: Afirmativo (50 en 52) : Orrico Miraldi, Jorge Omar; Posada Pagliotti, Iván Adán; Vener Carboni, Walter; Arrarte Fernández, Roberto
16-11-2004	CRR	4016/2004	Antecedentes. Tomo:0 Página:39 Diario:3234
16-11-2004	CRR	4016/2004	Discusión general. Tomo:0 Página:40 Diario:3234
16-11-2004	CRR	4016/2004	Discusión particular. Tomo:0 Página:40 Diario:3234 Intervenciones: Carminatti, Ruben Pag. ini:56 Pag. fin:56
16-11-2004	CRR	4016/2004	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:41 Diario:3234
16-11-2004	CRR	4016/2004	Texto aprobado. Tomo:0 Página:40 Diario:3234
26-11-2004			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17848 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
11-01-2005	CRR	4016/2004	Recepción por parte de Archivo. Folios: 31